

**Vídeo:** [Y este que están viendo es el último caso de violencia de género en nuestro país](#)

**Fecha:** 22 de febrero de 2016

**Medio:** Telecinco, Informativos 21h, minuto: 20:45; duración 2' 07"

**Resumen:** Un hombre mata a su expareja y vulnera la orden de alejamiento a pesar de que ella había pedido previamente protección policial las 24 horas del día y se le había denegado.

### **Efecto narcotizante en un vídeo de Telecinco sobre un crimen machista**

La noticia se inicia con la frase "Y este que están viendo es el último caso de violencia de género en nuestro país". Tal como señala el estudio sobre la [Representación de la violencia de género en los informativos de la televisión](#) con este tipo de afirmaciones se pone el énfasis en un tipo de ranking estadístico, que hace recuento cada vez que hay una nueva muerte, y alerta del efecto narcotizante que puede producir en una parte de la audiencia.

Alternativamente, es preferible una contextualización rigurosa que explique elementos que den a los hechos una dimensión ya sea social, histórica, política, psicológica o médica al fenómeno de la violencia.

En positivo, el vídeo hace hincapié, no en la víctima, sino en el agresor: "un hombre de 41 años ha asesinado de un disparo a su ex-pareja".

Hay, no obstante, fotos personales de la víctima que aparece en vida abrazada al hombre que la asesinó, otra con el hijo, así como del domicilio donde vivía y del cuerpo extendido en el bar donde trabajaba. Organizaciones con años de experiencia en atención a mujeres supervivientes de violencia machista como TAMAIA y Conexus han constatado que tales imágenes provocan un impacto negativo tanto en las mujeres que han sufrido episodios de violencia (puesto que les hace revivir el dolor sufrido), como en la familia de la víctima que vuelve a sentir de forma simbólica la pérdida y el dolor causado por el asesinato. Es una forma de lo que se conoce como revictimización.

Una nota más. En la noticia, a pesar de que el testimonio de una vecina plantea preguntas pertinentes, la pieza no responde de forma clara. ¿Cómo puede ser que a pesar de tener una orden de alejamiento -que el agresor había roto al secuestrar a la víctima y amenazarla con una pistola- sólo estuviera 24 horas en comisaría? ¿Cómo puede ser que no se le otorgara protección policial a pesar de haberla pedido previamente? La deseable información de contexto tendría que explicarlo y señalar en qué falló el [Protocolo de Evaluación del Riesgo](#), cómo ha sucedido con tantas mujeres.

## TRANSCRIPCIÓN APUNTE 26

Telecinco / Informativos Noche / 22 de febrero 2016

Imagen	Texto
Habla el presentador. Imagen del cuerpo de la mujer tendido en el suelo y rodeado por agentes de policía.	(Presentador)  Y este que están viendo es el último caso de violencia de género en nuestro país.
Habla el presentador. Salen imágenes del bar donde trabajaba la mujer, se ve la ambulancia llevándose el cuerpo. La zona acordonada y familiares o amigos que lloran y se dan abrazos.	Un hombre de 41 años ha asesinado de un disparo a su ex-pareja y luego se ha quitado la vida en este bar de Zaragoza. La mujer, lo había denunciado por malos tratos. Al parecer, hace pocos días había sido retenida a la fuerza.
Habla el presentador y se conecta con la enviada especial: Yolanda Pinilla.	Yolanda Pinilla, muy buenas noches. Y la orden de alejamiento que se impuso al agresor no ha evitado este fatal desenlace para indignación de los allegados de esa mujer.
Aparece la enviada especial hablando ante el bar ya por la noche con la persiana bajada.  Después las imágenes de la ambulancia y los policías llevándose el cuerpo.  La zona acordonada por la Policía.  Agentes de policía bajando la persiana.	Unos familiares, Pedro buenas noches, que siguen sin dar crédito a lo ocurrido porque Soraya incluso había modificado su rutina habitual para evitar que el presunto agresor conociera por ejemplo sus horarios de entrada y salida del bar. Había denuncia previa y también orden de alojamiento pero no se creyó necesaria la vigilancia policial durante 24 horas al día porque el presunto asesino vivía a más 400 km. Esta mañana Soraya recibía varios disparos a bocajarro y se convertía en la víctima número 11 por violencia de género.
Foto de Soraya sonriente con su agresor, Rubén.	Voz en off:  Soraya vivía asustada. Hace dos semanas Ruben, su expareja, la secuestró en su casa,

<p>Imagen de la puerta de su domicilio, de la cerradura, y de la calle donde vivía. Vuelve a aparecer la ambulancia, la policía forense y el cuerpo de Soraya extendido en el suelo.</p>	<p>la ató a una silla, cortó los cables del teléfono, y la amenazó con una pistola. Pudo escaparse y lo denunció pero el agresor solo estuvo 24 horas entre rejas. Ahora ambos están muertos. Ella asesinada. El suicidado.</p>
<p>Testimonio de una vecina hablando en la calle.</p>	<p>“Estuvo en comisaría. Lo soltaron al otro día. Y vete a trabajar tranquila que no te va a pasar nada. Bueno, pues que me lo expliquen a mi”</p>
<p>Entra voz en off: Foto de Soraya sonriendo junto con el agresor en una imagen al aire libre. Imagen de la policía con la ambulancia, y sale la cartela con el teléfono de atención a la mujer maltratada: 016 Vuelve a salir la imagen de los familiares llorando.</p>	<p>Voz en off: Soraya contactó con Rubén en una red social, salieron juntos, pero enseguida ella vio que era muy posesivo y quiso cortar. Sus amigos no entienden por qué no le pusieron protección policial.</p>
<p>Declaración de la misma vecina</p>	<p>“Porque no la vigilaban. Que me lo expliquen. Quien tiene la culpa de esto?”.</p>
<p>Vuelve a salir la imagen del cuerpo de la persona asesinada en el suelo. Imagen de los agentes de policía bajando la persiana del bar.</p>	<p>El juzgado no consideró necesaria esta protección porque Rubén supuestamente vivía a 400 km y además no encontraron su pistola. Solo le impusieron una orden de alojamiento.</p>
<p>Imagen de Soraya cogiendo a su hijo de 5 años en brazos. La criatura sale con la cara velada.</p>	<p>Voz en off: “Llegó a decirle al hijo de Soraya de 5 años que iba a llevar a su madre de viaje muy lejos y que no volvería nunca”.</p>